



SELLO CUARTO, VEINTE
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
SIETE.

zuz. entendido = Habiendo que doscientos veinte
y cinco reales y noventa y seis se hagan buenos adho Mayor
como y se legasen en las cuentas que dexe a su cargo
y para ello se le despache libranza en forma de lo
que acompañen dho. dos Redulas =

Oficial mayor
Ayuntamiento.

Fuere un memorial de Luis fausto Desalt de San
Juan de los Rios. El numero desta zuz. heriente de uno
de los de su Ayuntamiento, el oficial mayor
del, en que dice que haviendo merecido la hon
rra de haver servido a esta zuz. en el empleo
de su. mo. de dho. Ayuntamiento. En mas de cinco
años, en cuyo tiempo por haver corrido los bo
limientos de los ofizios enagenados, se pido de
salario anual de veinte y quatro Ducados
situados en propios, desde pues por nombram
miento desta zuz. ha servido desde el dia
Diez y siete de octubre del año pasado de mill
setecientos y siete. Lo qual se ha de pagar a su
interer. Consignacion de este bendio, ni salario
alguno, si lo que esta zuz. sea dignado en algu
nas ocasiones, librarle por via de Aguinaldos,
siendo la ocupacion de dho. Oficial mayor
Continuada que le Ampie el despachar la
mayor parte de las dependencias de la mu
nicipia. Nueve de dho. Interer. Exzeriba su

